

4. Presupuesto de Licitación: Dos millones setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuatro euros con cincuenta y cuatro céntimos, IVA incluido (2.738.404,54 euros).

5. Garantías: No procede.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41013.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida:

- Grupo A Subgrupo 2 Categoría e.

- Grupo G Subgrupo 4 Categoría f.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 30 de enero de 2008.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General, (Sevilla), 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en el domicilio de GIASA, Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, (Sevilla). 41013.

Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94 de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE: No procede.

Sevilla, 21 de diciembre de 2007.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2007, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de Licitación de Concurso de Obra de la Autovía A-316, Tramo: Enlace sur de Puente del Obispo a intersección A-6000 (Torrequebradilla). (PD. 5673/2007).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Expediente: C-JA1073/OEJO. Obra de la Autovía A-316, Tramo: Enlace sur de Puente del Obispo a intersección A-6000 (Torrequebradilla).

b) Lugar de ejecución: Provincia: Jaén. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Treinta y ocho (38) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Veintiséis millones doscientos seis mil quinientos ochenta y siete euros con cuarenta y siete céntimos, IVA incluido (26.206.587,47 euros).

5. Garantías: 2% Importe Licitación IVA incluido. 524.131,74 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida:

- Grupo A Subgrupo 1 Categoría f.

- Grupo A Subgrupo 2 Categoría f.

- Grupo B Subgrupo 2 Categoría e.

- Grupo G Subgrupo 4 Categoría f.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las 12,00 h del día 18 de febrero de 2008.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General (Sevilla), 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en el domicilio de GIASA, Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, (Sevilla), 41013.

Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94 de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 21 de diciembre de 2007.

Sevilla, 21 de diciembre de 2007.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

EMPRESAS

ANUNCIO de 14 de febrero de 2007, de la Junta de Compensación de la 2 U.E. 11 «Cucarela 3», en Chiclana de la Frontera (Cádiz), sobre licitación de concurso para la contratación de las obras de urbanización. (PP. 5523/2007).

1. Entidad contratante: Junta de Compensación de la 2 U.E. 11 «Cucarela 3» en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Obras de urbanización de la 2 U.E. 11 «Cucarela 3».

b) Lugar de ejecución: Chiclana de la Frontera (Cádiz).

c) Plazo de ejecución: 10 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto
 - b) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: Tres millones seiscientos noventa y seis mil ciento siete euros con cuarenta y dos céntimos (3.696.107,42 euros), IVA incluido.
 5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 73.922,15 euros.
 6. Obtención de documentación e información. Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Gerencia Provincial de Cádiz.
 - a) Domicilio: C/ Dr. Herrera Quevedo, 5 - 1.º
 - b) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11010.
 - c) Teléfono: 956 203 240. Fax: 956 203 242.
 7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas, del día 28 de enero de 2008.
 - b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del concurso.
 - c) Lugar de presentación: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Gerencia Provincial de Cádiz.

Domicilio: C/ Dr. Herrera Quevedo, 5 - 1.º (11010), Cádiz.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Gerencia Provincial de Cádiz.

Fecha: A las 10,00 horas, del día 4 de febrero de 2008.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo G, subgrupo 6, categoría f.

Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Grupo I, subgrupo 6, categoría e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales y en prensa serán satisfechos por el adjudicatario.

Cádiz, 14 de diciembre de 2007.- El Presidente de la Junta de Compensación, Eugenio Rubio Aranoa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 373/07.

Notificado: Carpintería-Almacén Fidel Martín Alarcón.
Último domicilio: Huertas Bajas, s/n, Torre del Mar (Málaga).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 381/07.

Notificado: Doña Cristina Wandosell Morales, «Ornatus».
Último domicilio: Paseo de Sancha, 53, Málaga.
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1032/07.

Notificado: Al Sultan Palace, S. L.
Último domicilio: Urb. Las Chapas, 139, Marbella (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1042/07.

Notificado: Bailarina, S. L.
Último domicilio: Duquesa de Arcos, 45, Manilva (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1056/07.

Notificado: Don Chkairi Mohammed Abdelali, «Bar Ali Baba».
Último domicilio: Miguel de Cervantes, Edf. Perla II, local 1-14, Fuengirola (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1062/07.

Notificado: Don Jesús Miguel García Prado.
Último domicilio: Avda. Europa, 1, 4.º G, Málaga.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 14 de diciembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de 27 de noviembre de 2007 del Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico de esta Delegación Provincial, por el que se notifica a la empresa Tripholio Producciones, S.L., el inicio del procedimiento de incumplimiento de las condiciones fijadas en la resolución, al no haberle podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, al proceder de esta Administración Autónoma el acto a dictar, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la empresa reseñada a continuación, se comunica a través de este anuncio que se ha procedido al inicio del procedimiento de incumplimiento de las condiciones fijadas en la resolución.

Por cuanto antecede, esta Delegación Provincial de Málaga

RESUELVE

Hacer público el acuerdo de 27 de noviembre de 2007, del Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico de esta Delegación Provincial, por el que se notifica a la empresa Tripholio Producciones, S.L., el del procedimiento de incumplimiento de las condiciones fijadas en la resolución, al no haberle podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

Málaga, 28 de noviembre de 2007.- La Delegada, María Gámez Gámez.

ANEXO QUE SE CITA

Acuerdo de 27 de noviembre de 2007, del Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga, por el que se notifica a la empresa Tripholio Producciones, S.L., el inicio del procedimiento de incumplimiento de las condiciones fijadas en la resolución, al no haberle podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

- El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, al proceder de esta Administración Autónoma el acto a dictar, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la empresa reseñada a continuación: